

COMPAÑÍA PUSUQUITRADE CIA.LTDA.

**NOTAS AL ESTADO FINANCIERO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Nota 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y OPERACIONES:

La Compañía se constituyó en Quito el 19 de septiembre de 2006, se inscribió en el registro mercantil el 5 de octubre del 2006, bajo el número 9862 y su objeto social es la venta al por mayor de productos diversos para el consumidor. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones permitidas por las Leyes Ecuatorianas, que sean acordes con el objeto social

Nota 2 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2012.

Estas Normas requirieron que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Gerencia consideró que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias, las mismas que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que se mencionan a continuación resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado conjuntamente con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de **PUSUQUITRADE CIA.LTDA.** comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

a) Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

b) Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Impuesto a la renta

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.5 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Compañía determina el grado de avance de la prestación de los servicios mediante el método de realización.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

2.6 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.7 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir del año 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos - Representa el efectivo disponible y saldo en bancos.

Ventas y Costo de Ventas - Los ingresos por ventas y sus costos son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.

Cuentas por cobrar - Han sido valuadas a su valor nominal e incluyen una provisión para reducir su valor de probable realización.

Valuación de inventarios - Para el año 2010, la valuación de inventarios se realizó al costo de adquisición que no excede a los correspondientes valores de realización. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Activos Fijos - Para el año 2010, se registraron al costo de adquisición. La depreciación es calculada sobre valores originales de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para maquinaria y equipo, instalaciones, muebles y enseres, equipo de oficina, 5 para vehículos y 3 para equipo de computación. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año.

Provisión para Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y 24% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Nota 3 –EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El resumen de caja y bancos es como sigue:

.....Diciembre 31 2012.....
(En U.S. dólares)

Caja	400,00
SalDOS al final del año	400,00

Nota 4- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

.....**Diciembre 31 2012**
(En U.S. dólares)

Enrique Alejandro Forero	184,80
Le Modele Cía.Ltda.	602,39
Vantive Cía Ltda.	213,75
Clearplus	261,39
Dr. Hernán Chiriboga	429,00
Otros	268,43
Saldos al final del año	1.959,73

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

(En U.S. dólares)

Saldos al inicio del año	173,63
Provisión del año	32,89
Saldos al final del año	206,52

Nota 5- PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los pagos anticipados y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

..... **Diciembre 31 2012**
(En U.S. dólares)

Crédito Tributario de la empresa de Renta	188,69
Ing. Rafael Pérez	4.542,39
Total	4.731,08

Nota 6 - CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

..... **Diciembre 31 2012.....**
(En U.S. dólares)

Hierba Pusuquí S.A.	1.189,40
Total	1.189,40

Nota 7 - IMPUESTO A LA RENTA

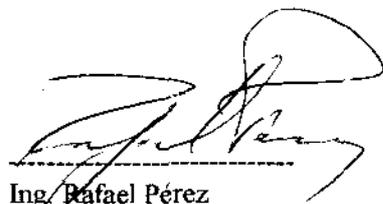
De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% , sin embargo la compañía por obtener de resultado pérdida no existe impuesto a pagar.

Nota 8 - CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía consiste de 400 acciones nominativas ordinarias de US\$ 1,00 dólar cada una.

Nota 9- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta como mínimo alcance en 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.



Ing. Rafael Pérez
GERENTE GENERAL